



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

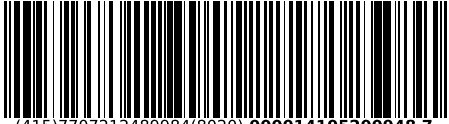
Usuario Solicitante: MHablanco
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-066-
Ejecutora Solicitante: 922310
Fecha y Hora Sistema: 2025-04-11-5:46 p. m.

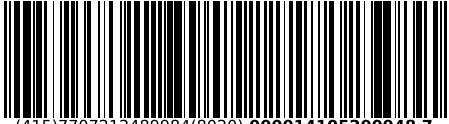
ANDRES FELIPE BLANCO OSPINA
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION
TECNOLOGICA INDUSTRIAL - RISARALDA

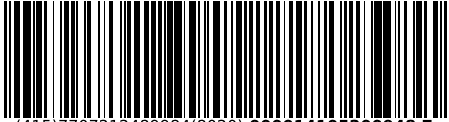
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 8925 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	121425	Fecha Registro:	2025-04-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-066-922310 CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLÓGICA INDUSTRIAL - RISARALDA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	40.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	40.000.000,00	Saldo x Obligar:	40.000.000,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901253407	Razón Social:	CONTRATAMOS LMA S.A.S					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	15300021066	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	29309904	Nombre:	SANDRA YULIETH GARCIA GONZALES			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLÓGICA INDUSTRIAL - RISARALDA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.7773956	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-04-11
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
922324 C DE DISEÑO E INNOVACION TECNO INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF									
						40.000.000,00	0,00						
Total:						40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00				

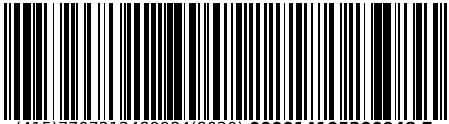
Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBORIZACIÓN, TALUDES, JARDINES Y ZONAS VERDES DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE RISARALDA						
PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-066-922310	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLÓGICA INDUSTRIAL RISARALDA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-04-11	40.000.000,00	40.000.000,00	NINGUNO

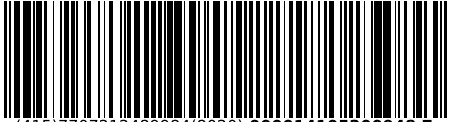
HENRY ARÉVALO ESPINOSA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo de Centro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141052009487			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105200948 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 5 3 4 0 7		8		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
CONTRATAMOS LMA S.AS							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
CONTRATAMOS LMA							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Tolima		Ibagué			
1 6 9		7 3		0 0 1			
41. Dirección principal							
CL 104 4 A SUR 30 TO 3 AP 103 CON MINARCO BRR LA CIMA							
42. Correo electrónico							
contratamoslmaibague@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1			
				3 2 1 4 9 1 5 3 1 3			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 1 3 0	2 0 1 9 0 2 0 8	0 2 1 0	2 0 1 9 0 2 0 8	1 4 1 0	7 5 0 0		1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
47- Régimen Simple de Tributación - SIM							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
52- Facturador electrónico							
55- Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ALVARADO CORREDOR LUIS MIGUEL			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
4. Número de formulario			141052009487		
			 (415)7707212489984(8020) 000014105200948 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 4 0 7		8	Impuestos y Aduanas de Ibagué		9
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		82. Nacional	
72. Número		1		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 9 0 2 0 8		83. Nacional público	
74. Número de notaría				0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 2 1 1		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 3 0 0 0 6 6		85. Extranjero	
78. Departamento		7 3		0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		86. Extranjero público	
Vigencia				0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 9 0 2 1 1		87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1		0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 8		-	
2	8 1	2 0 1 9 0 2 0 8		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141052009487			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105200948 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 5 3 4 0 7		8		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 4 1 3 8 6 5 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ALVARADO		105. Segundo apellido CORREDOR		106. Primer nombre LUIS		107. Otros nombres MIGUEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141052009487			
 (415)7707212489984(8020) 000014105200948 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 5 3 4 0 7		8		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		9 3 3 9 6 0 9 1		1 4 4 1 4 7 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	HUELGOS		REYES		JUAN		PABLO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 1 0 7 0 1							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141052009487			
 (415)7707212489984(8020) 000014105200948 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 5 3 4 0 7		8		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1							
162. Nombre del establecimiento CONTRATAMOS LMA							
163. Departamento Tolima 7 3				164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1			
165. Dirección CL 104 N 4A SUR- 30 TO 3 AP 103 CON MINARCO							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 3 0 0 0 6 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 1 1			
168. Teléfono 3 2 1 4 9 1 5 3 1 3				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **JUAN PABLO HUELGOS REYES**, identificado con C.C. No. 93.396.091 de Ibagué en mi calidad de CONTADOR PUBLICO, de la empresa **CONTRATAMOS LMA SAS** con NIT N° 901253407-8 certifico que la empresa se encuentra a Paz y Salvo durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales al igual que con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Ibagué el 1 del mes de julio del año 2025.



JUAN PABLO HUELGOS REYES
C.C.No. 93.396.091 de Ibagué
T.P.No. 144147-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

144147-T

JUAN PABLO
HUELGOS REYES
C.C. 93396091

RESOLUCION INSCRIPCION 241 **FECHA 10/09/2009**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO **154378**



FIRMA DEL TITULAR **68174**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.396.091**

HUELGOS REYES

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1975**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-AGO-1993 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2900100-00146329-M-0093396091-20090111 **0009409247A 1** 6360016878

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8731293B0EA02023

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO HUELGOS REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93396091 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 144147-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901253407	8	CONTRATAMOS LMA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CALLE 104 NO 4A SUR 30 T3 APTO 103		3214915313			CONTRATAMOSLMAIBAGUE@GMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-06	33660707	E	2025-06-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	542.400	800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33660707	2025-06-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.						Cot.	
1	CC 14138651	ALVARADO CORREDOR LUIS MIGUEL	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	178.000	COMFENALC O-CCF50	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	1.423.500	28.500	42.800	0	0	01	0	541.600	N	1701001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901253407	8	CONTRATAMOS LMA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CALLE 104 NO 4A SUR 30 T3 APTO 103		3214915313			CONTRATAMOSLMAIBAGUE@GMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-06	33660707	E	2025-06-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	542.400	800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33660707	2025-06-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	200	0	228.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	227.800	0	200	0	228.000
EPS(Administradoras: 1)				1	178.000	0	200	0	178.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	178.000	0	200	0	178.200
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	100	0	7.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	100	0	7.600
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	100	0	57.100
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	1	57.000	0	100	0	57.100
SENA(Administradoras: 1)				1	28.500	0	100	0	28.600
SENA	PASENA	899999034	1	1	28.500	0	100	0	28.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	42.800	0	100	0	42.900
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	42.800	0	100	0	42.900
Gran Total					541.600	0	800	0	542.400

ASOPAGOS
S.a.

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901253407	8	CONTRATAMOS LMA SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	8130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
73-1	CALLE 104 NO 4A SUR 30 T3 APTO 103		3214915313		CONTRATAMOSLMAIBAGUE@GMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-06	33664005	E	2025-06-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.343.100	2.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	33664005	2025-06-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN						SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica	
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	APP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.						
1	CC 14297525	ALVARADO CORREDOR JUAN GABRIEL	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.500.000	60.000	COMFENALC O-CCF50	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5813001
2	CC 53099990	OSORIO ARIAS DIANA MILENA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.000	COLSUBSIDI O-CCF22	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1701001
3	CC 93370378	SILVA VILLADA	1.725.375	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.725.375	276.100	0	0	SANITAS-EPS005	1.725.375	69.100	COMFENALC O-CCF50	1.725.375	69.100	1.725.375	120.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	534.400	S	5813001
4	CC 1000693380	LONDOÑO DIAZ EDUAR LEONARDO	1.423.500	F	X															0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	47.450	7.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	47.450	1.900	COMPENSAR-CCF24	47.450	1.900	47.450	3.400	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	14.800	S	5813001
5	CC 1003502729	MENDEZ ARRIETA AURA VANESSA	1.612.500	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.612.500	258.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.612.500	64.500	COMPENSAR-CCF24	1.612.500	64.500	1.612.500	112.300	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	499.300	S	5813001
6	CC 1006118243	SILVA AREVALO ANDRES VILLEN	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S PIAOSALUD-EPSIC6	1.423.500	57.000	COMFENALC O-CCF50	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5813001
7	CC 1054780171	SAENZ BLANCO EDWIN ANDRES	3.350.000	F							X									0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.350.000	536.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	3.350.000	134.000	COMPENSAR-CCF24	3.350.000	134.000	3.350.000	233.200	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	1.037.200	S	5813001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901253407	8	CONTRATAMOS LMA SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	8130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
73-1	CALLE 104 NO 4A SUR 30 T3 APTO 103		3214915313		CONTRATAMOSLMAIBAGUE@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-06	33664005	E	2025-06-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.343.100	2.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	33664005	2025-06-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
11.082.325	11.082.325	11.082.325	11.082.325	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				7	1.773.300	0	1.300	0	1.774.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	258.000	0	200	0	258.200
PORVENIR	230301	800224808	8	4	1.011.400	0	700	0	1.012.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	503.900	0	400	0	504.300
EPS(Administradoras: 4)				7	443.500	0	500	0	444.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	3	255.500	0	200	0	255.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	129.100	0	100	0	129.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	1.900	0	100	0	2.000
EPS-S PIJAOSALUD	EPSIC6	809008362	2	1	57.000	0	100	0	57.100
ARP(Administradoras: 1)				7	680.000	0	500	0	680.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	7	680.000	0	500	0	680.500
CCF(Administradoras: 3)				7	443.500	0	500	0	444.000
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	3	186.100	0	200	0	186.300
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	1	57.000	0	100	0	57.100
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	3	200.400	0	200	0	200.600
Gran Total					3.340.300	0	2.800	0	3.343.100



Certificación Bancaria

Jueves, 19 de junio de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CONTRATAMOS LMA SAS** identificado(a) con NIT. **901253407** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	153-000210-66	2019/02/26	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**



CONTRATAMOS LMA SAS
NIT 901.253.407-8
CL 104 4 A SUR 30 CONJ
MINARCO
Tel: (57) 3214915313
Ibagué - Colombia
contratamoslmaibague@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 95

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(031) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 57 No. 8-69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/07/2025, 10:36
Expedición	01/07/2025, 10:36
Vencimiento	16/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	% Desc.	Valor desc.	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	Servicios de mantenimiento del césped	1.00	3,613,445.38	4,300,000.00	0 %	0.00	3,613,445.38	19 %	686,554.62	0 %	0.00
2	Servicios de poda de arbustos o plantas ornamentales	1.00	6,722,689.07	7,999,999.99	0 %	0.00	6,722,689.07	19 %	1,277,310.92	0 %	0.00
3	Servicios de plantación o mantenimiento de jardines	1.00	4,201,680.67	5,000,000.00	0 %	0.00	4,201,680.67	19 %	798,319.33	0 %	0.00
4	Servicios de siembra de árboles, arbustos o plantas ornamentales	1.00	5,600,000.00	5,600,000.00	0 %	0.00	5,600,000.00	0 %	0.00	0 %	0.00
5	AJUSTE AL PESO	1.00	0.01	0.01	0 %	0.00	0.01	0 %	0.00	0 %	0.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Veintidos millones novecientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-16 por \$ 22,900,000.00

Observaciones:
#S36-02-00-066-922310; 7773956;dmcastanoe@sena.edu.co#S

Total Bruto	20,137,815.13
IVA 19%	2,762,184.87
Total a Pagar	22,900,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079544279 aprobado en 20240915 prefijo FE desde el número 72 al 10000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6,99
CUFE: 199bdf740f000ae090566f9575ed56496a40428e598f9bdeda0e412038e7da526a07e2558d3b30248291a03c9bc12a4



PARA: DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY

DE: SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

ASUNTO: Autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de CONTRATAMOS LMA S.A.S

Valor total \$ 22,900,000.00

OBJETO: Contratar el mantenimiento y poda de arborización, taludes, jardines y zonas verdes del
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de Contratar el Contratar el mantenimiento y poda de arborización, taludes, jardines y zonas verdes del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: CONTRATAMOS LMA S.A.S

CEDULA O NIT: 901253407-8

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: FE 95

CONCEPTO DEL PAGO: Contratar el mantenimiento y poda de arborización, taludes, jardines y zonas verdes del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda.

Valor antes de IVA	\$ 20,137,815.13
Valor del IVA	\$ 2,762,184.87
Valor Total Notas Crédito	\$
Valor total Notas Debito	\$
Impoconsumo	\$
Valor total Pago	\$ 22,900,000.00

DEPENDENCIA: 922324 C DE DISEÑO E INNOVACION TECNO INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES

Posición del Gasto: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL

Fuente: PROPIOS

Recurso: 27

VALOR CONTRATADO: \$ 40.000.000,00

VALOR ACTUAL: \$ 40.000.000,00

SALDO INICIAL: \$ 40.000.000,00

VALOR A AFECTAR: \$ 22,900,000.00



SALDO FINAL: \$ 17.100.000,00

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 121425 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
922324 C DE DISEÑO E INNOVACION TECNO INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios		27	CSF	\$ 22,900,000.00
Total						\$ 22,900,000.00

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-02-008-007-02-9

DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta N° **153-000210-66 AHORROS** de BANCOLOMBIA S.A. a nombre de **CONTRATAMOS LMA SAS., NIT. 901253407-8**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

Atentamente

Sandra Yulieth García González
Subdirectora
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

COPIA

Diana Maritza Castaño Echeverry <dmcastanoe@sena.edu.co>
pagocontratistas922310@sena.edu.co
Maria Yeceny Garzon Valencia <mygarzon@sena.edu.co>



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 01/07/2025	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Diana Maritza Castaño Echeverry
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Maria Yeceny Garzon Valencia
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.7773956
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO
OBJETO:	Contratar el mantenimiento y poda de arborización, taludes, jardines y zonas verdes del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda
VALOR:	Cuarenta Millones de Pesos M/cte. (\$40.000.000)
CONTRATISTA:	CONTRATAMOS LMA S.A.S
NIT:	901253407-8
FECHA DE INICIO:	15/04/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Siete (7) meses, veintiséis (26) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta Millones de Pesos M/cte. (\$40.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Cuarenta Millones de Pesos M/cte. (\$40.000.000)
ADICIÓN No	N/A

Se deja constancia que se recibió a satisfacción el mantenimiento y poda de arborización, taludes, jardines y zonas verdes del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda

La presente se expide en la ciudad Dosquebradas, el 9 de julio de 2025, para el respectivo trámite de pago.

DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY
Supervisor (a)

Proyectó: Maria Yeceny Garzón Valencia, Formuladora de Proyectos Gestión contractual



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

☒

Pública Clasificada

☐

Pública Reservada

☐

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. [CO1.PCCNTR.7773956](#) DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.7773956 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/04/2025
OBJETO	Contratar el mantenimiento y poda de arborización, taludes, jardines y zonas verdes del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda.
CONTRATISTA	CONTRATAMOS LMA S.A.S
CC o NIT	901253407-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	DOSQUEBRADAS
FECHA DE INICIO	15/04/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Siete (7) meses, veintiséis (26) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cuarenta Millones de Pesos M/cte. (\$40.000.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 40.000.000
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma Se efectuará pagos parciales por actividad, luego del recibo de la factura correspondiente, debidamente aprobada por el supervisor
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 15/04/2025 al 30/06/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente documento	Se presento informe con el procedimiento para la poda de prados	Informe técnico
2. Realizar las intervenciones forestales siguiendo procedimientos técnicos que representen buenas prácticas silviculturales, las cuales serán verificadas por el supervisor del contrato.	Se realizo la intervención forestal correspondiente	Informe técnico
3. Realizar el mantenimiento de zonas verdes cada dos (02) meses incluyendo la Cancha de Futbol, Poda de árboles cada tres meses, Control fitosanitario cada cuatro meses, Siembra de árboles y plantas ornamentales una sola vez durante la ejecución del contrato, previo cronograma establecido con el supervisor, el contratista deberá realizar mantenimiento de los jardines y zonas verdes poda ornamental de arbustos, setos y plantas, siembra de nuevos individuos ubicados en las zonas establecidas en la necesidad.	Se realizó el mantenimiento de los prados, los árboles y la chacha.	Informe.
4. Realizar la poda general de los árboles, control de laterales, poda de altura, aclareo, retiro de ramas secas y quebradas en riesgo de caída. Se realizan 2 rondas 1 cada 4 meses.	Se realizó la poda de los árboles y mantenimiento de los mismos.	Se encuentran descritas en el informe técnico
5. Realizar el control fitosanitario y cepillado de los árboles que se encuentran en estado de deterioro y se puedan mejorar del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial.	Se realizó el control fitosanitario y cepillado de los árboles.	Se encuentran en el informe técnico.



6. Adoptar medidas para evitar el compromiso fitosanitario del resto del individuo forestal.	El contratista cumple con la obligación contractual	Informe técnico
7. Los residuos forestales generados (Ramas, troncos, hojarasca de árboles con o sin hojas, entre otros) deberán ser evacuados por el contratista, el cual deberá asumir los costos derivados de estos, quien deberá gestionarlos adecuadamente a través de los mecanismos legalmente establecidos.	El contratista cumple con la obligación contractual	Informe técnico
8. Garantizar el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, para el cumplimiento del servicio; siendo asumidos por el contratista, hasta que se realice la prestación del servicio en su totalidad y a satisfacción en el lugar indicado.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista suministra todos los elementos de seguridad requeridos para la ejecución del objeto contractual
9. La recolección de residuos debe realizar de manera continua, cada vez que se realice la actividad de poda y tala.	El contratista cumple con el objeto contractual aportando el informe correspondiente.	Lo descrito en el informe técnico
10. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones inherentes al contrato Informe presentado por el contratista

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.1. Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

- Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Riesgo 5; Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.
- Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de



competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas y certificado de curso de rescate.

- c. El proponente debe contar con certificado de trepa de árbol, manejo de motosierras y corte.
- d. Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. ASI MISMO EL CERTIFICADO DE ALTURAS EN PODA DE ARBOLES.
- e. Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación.
- f. Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.
- g. Garantizar que todo contratista que vaya a ingresar a las sedes o subsedes, deben de contar con la inducción de Seguridad y salud en el trabajo del SENA.
- h. El contratista deberá contar con profesional de Seguridad y Salud en el trabajo que realice labores de supervisión, verificación, seguimiento de trabajadores y diligenciamiento de formatos, permisos y demás documentos exigidos de acuerdo con la actividad de alto riesgo que se va a desarrollar (este profesional deberá permanecer presente en las actividades de alturas, durante el tiempo y horario en el que se desarrollen las actividades y labores contratadas y hasta terminar el contrato).
- i. Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. Contractual. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar)
- j. El oferente debe soportar plan de capacitaciones y los soportes de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (Inducción, uso adecuado de EPP, Prevención de accidentes, Trabajo seguro, tareas críticas etc) de todo el personal que prestará el servicio dentro de las instalaciones del SENA (Se debe entregar copia al área de SST antes de iniciar las actividades).
- k. El proponente responsable de realizar el mantenimiento debe entregar el plan de emergencia que maneja la empresa y los procedimientos para atención de incidentes y/o emergencias.
- l. El oferente deberá anexar la matriz de elementos de protección personal que tiene la empresa de acuerdo con la actividad a desarrollar de cada trabajador.
- m. El oferente deberá anexar copia de la matriz e identificación de peligros de acuerdo con las actividades a ejecutar.
- n. El proponente deberá entregar el programa de protección contra caídas, y certificar que tiene plan de rescate y persona capacitada competente para efectuar rescate.
- o. Dar cumplimiento a todas las exigencias que se encuentran en la Resolución 4272 del 2021 (Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas) si durante las actividades se realizan tareas a más de 2.0 mt. del piso. El oferente debe cumplir con todos los requisitos que se encuentran en la Resolución entre ellos los siguientes:
 - Aportar los permisos diarios diligenciados para trabajos de alto riesgo. Si aplica (alturas, espacios confinados, etc.) antes de iniciar la ejecución de cada una de las actividades que impliquen este riesgo.
 - El contratista debe disponer de formato ATS (Análisis de Trabajo Seguro) debidamente diligenciado, socializado y firmado sus trabajadores.
 - Suministrar a sus trabajadores los elementos de protección personal para trabajos en alturas, certificados por las instancias competentes del nivel nacional o internacional (certificado del fabricante) y deben ser resistentes a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión, la corrosión y al calor.



- Entregar los formatos de inspección de elementos y equipos de protección contra caídas, sistema de acceso y barreras para trabajo en alturas debidamente diligenciados (esta actividad se deberá ejecutar antes de iniciar las labores).
- Señalizar las zonas donde se estén realizando trabajos en alturas o cualquier actividad que implique riesgo para el personal que transita.

Contar con sus propios sistemas de acceso y estos deben estar certificados andamios, escaleras, plataformas, etc) y debe contar con evidencia del mantenimiento e inspección.

2.1.2. Obligaciones ambientales del contratista

1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español

Nota: La empresa aplicador de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 1991.

2. Entregar el certificado de las 60 horas para aplicadores de plaguicidas.
3. Entrega de las fichas técnicas asociadas a los productos químicos aplicados
4. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
5. El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.
6. Recolectar los residuos de poda y entregar el certificado de disposición final, no realizara disposición en los espacios de residuos que cuenta el SENA
7. Los contratistas que van a realizar la labor deben presentar la inducción de SST y ambiental de manera virtual la cual será enviada con antelación

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
01/07/2025	FE 95	\$22,900,000.00	\$22,900,000.00	\$17.100.000,00	57%

Porcentaje de ejecución física: **57 %**



4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Certificado Aportes Parafiscales del 1/07/2025	Planilla nro. N/A
-------------------------------------	--	--------------------------

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

“No aplica”

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA.		
NRO. DE PÓLIZA	CMZ-100012544		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/04/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/04/2025	10/04/2026	\$4.000.000,00
Devolución del pago anticipado	N/A		
Calidad del servicio	11/04/2025	10/04/2026	\$2.000.000,00
Salarios y prestaciones sociales	11/04/2025	10/12/2028	\$4.000.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato



por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- No se presentaron observaciones en el periodo actual

Para constancia se firma 09/07/2025.

DIANA ~~MARITZA~~ CASTAÑO ECHEVERRY
Supervisor del contrato

MARIA YECENY GARZON VALENCIA
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Maria Yeceny Garzon Valencia – Formuladora contractual.

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBORIZACIÓN, TALUDES, JARDINES Y ZONAS VERDES DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE RISARALDA"

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CO1.PCCNTR.7773956**

INFORME DE GESTIÓN No. 1

IBAGUÉ – TOLIMA

JUNIO 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO GENERAL	4
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
2. LOCALIZACIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN	5
3. METODOLOGÍA	6
4.1 CUADRILLA DE CAMPO	7
4.2 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS UTILIZADOS	7
4.2.1 <i>Equipo de Altura para trabajo en el árbol</i>	8
4.2.2 <i>Herramienta utilizada para la intervención de los individuos arbóreos</i>	9
4. EJECUCIÓN	11
5.1 ITINERARIO DE ACTIVIDADES PREOPERACIONALES	11
5.2 CHARLA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11
5.3 INSPECCIÓN DE EQUIPOS POR PARTE DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
5.4 DELIMITACIÓN DEL ÁREA	12
5.5 DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTA	13
5.6 AHUYENTAMIENTO DE FAUNA	13
5.7 PROCEDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PODA:	13
5.8 FERTILIZACIÓN – NUTRICIÓN DEL ÁRBOL	15
5.9 RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS VEGETALES	15
5. RELACIÓN DE INDIVIDUOS INTERVENIDOS	16
7. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	30
8. EFICIENCIA, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	30

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores Colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El Decreto 249 de 2004, en su Artículo 27 numeral 28 establece como una de las Funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral, la siguiente: “Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro”.

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento y el buen estado sanitario de todas las instalaciones del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, la preservación y conservación de la salud y bienestar de todos los colaboradores del centro de Formación, se debe establecer y ejecutar en forma permanente el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el Subsistema de Gestión Ambiental que propicia las bases para minimizar los riesgos relevantes en salud, así como minimizar la exposición a agentes contaminantes que deterioran la salud y el medio ambiente de los colaboradores.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Centro de formación y sus subsedes, requieren la poda de los árboles y mantenimiento de las zonas verdes, lo cual es de vital importancia por las siguientes razones: La poda ayuda a eliminar ramas muertas, enfermas o dañadas, lo que previene la propagación de enfermedades y plagas. También promueve el crecimiento de nuevas ramas y hojas al permitir que la planta reciba más luz y aire, lo que mejora su salud general. Así mismo, la eliminación de ramas que pueden representar un riesgo para las personas, como aquellas que están demasiado bajas o que podrían caer debido a su debilidad. Esto es crucial para garantizar la seguridad en el espacio, evitando accidentes y caídas.

El mantenimiento de las zonas verdes y jardines dentro del centro de formación es fundamental no solo para la estética, sino que tiene un impacto profundo y positivo en diversos aspectos del entorno educativo. Desde mejorar la calidad del aire y promover la sostenibilidad hasta ofrecer espacios de esparcimiento y aprendizaje, el cuidado de las zonas verdes es esencial para crear un ambiente que favorezca el bienestar de los estudiantes.

Lo anterior, con el fin de lograr mantener la buena imagen que ha mantenido y por el cual este Centro de Formación se ha destacado por sus bonitos y conservados jardines y zonas verdes, los cuales permiten garantizar que aprendices, funcionarios, contratistas y visitantes realicen sus actividades en ambientes agradables y dignos de una institución que forma integralmente a los colombianos

1. OBJETIVO GENERAL

Intervenir el arbolado presente en las áreas verdes de la sede Centro de diseño e innovación tecnológica localizada en el municipio de Dosquebradas SENA REGIONAL RISARALDA.

2.1 Objetivos Específicos

- Intervenir los individuos arbóreos que presentan riesgo con el fin de prevenir y/o mitigar cualquier tipo de afectación que puedan ocasionar este tipo de árboles dentro de las sedes propuesta para el presente contrato del SENA REGIONAL RISARALDA.
- Realizar las intervenciones silviculturales sobre los individuos arbóreos de manera técnica sin perjudicar la infraestructura ni el individuo.
- Mejorar el estado fitosanitario de los individuos arbóreos mediante las intervenciones a realizar.
- Inspeccionar y ejecutar labores de mitigación fitosanitaria que presenten las zonas verdes e individuos arbóreos presentes en el Centro de diseño e innovación tecnológica.

2. LOCALIZACIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

El contrato CO1.PCCNTR.7773956 se viene desarrollando dentro de las instalaciones del Centro de diseño e innovación tecnológica localizada en el municipio de Dosquebradas departamento de Risaralda, adscrito al SENA REGIONAL RISARALDA. Cuenta con coordenadas latitud 4.836499600000016 y longitud -75.68135710000001.



**Localización del Centro de diseño e innovación tecnológica
SENA RISARALDA**

3. METODOLOGÍA

Para la ejecución de los diferentes ítems que se han venido desarrollando en el marco del presente contrato, se dividieron las actividades de acuerdo con el orden de prioridades. Para ello se procedió a realizar un recorrido de campo con el fin de identificar los árboles a intervenir conforme al contrato suscrito. Posterior al reconocimiento en campo se iniciaron las intervenciones de los árboles.

Las intervenciones implementadas en los árboles variaron de acuerdo a su necesidad, entre las actividades desarrolladas se encuentran las actividades de poda clasificadas en podas de mejoramiento, podas de realce, poda estructural, poda sanitaria y poda de seguridad. Así mismo se realizaron otro tipo de intervenciones como actividades de mantenimiento integral, nutrición mediante fertilización edáfica, nutrición y tratamientos mediante vía vascular, lavado de individuos arbóreos entre otras.

También se realizaron actividades referentes al mantenimiento de individuos brinzales y latizales localizados en el centro del SENA. Las actividades desarrolladas para estos fueron: (Plateos, repique de la zona de plateo, fertilización edáfica, fertilización foliar, fumigación preventiva para control de hongos, fumigación preventiva para control de insectos, control de hormiga arriera.

Actividad de poda: Las actividades de poda se realizaron de manera controlada en todas aquellas situaciones en las que se veía comprometida la infraestructura de la institución, para ello se utilizaron mecanismos de polea y cuerdas con el fin de descender la carga de manera controlada. Las herramientas de corte implementadas fueron motosierras, serrotes, desjarretadora y tijeras podadoras. Así mismo todas aquellas secciones que se cortaron y se amarraron llevaban consigo una guía para poder direccionar la caída de la carga. Esta operación requiere de la intervención de un operario de altura quien asciende al árbol mediante el mecanismo de trepa y un punto de anclaje, el resto del personal que conforma la cuadrilla apoyan la actividad de forma coordinada y en comunicación constante con el operario de altura.

Para la ejecución de este tipo de actividades se tienen en cuenta diferentes aspectos que permiten desarrollar el ejercicio de poda con el menor riesgo posible y en pro de favorecer el individuo arbóreo para que este no llegue a presentar afectaciones a futuro desde el punto de vista físico y sanitario. Así mismo se tuvo en cuenta el componente ambiental dando el manejo apropiado a los residuos vegetales generados producto de la actividad.



4.1 Cuadrilla de campo

Para el desarrollo de estas actividades se contó con personal capacitado e idóneo con experiencia en la ejecución de este tipo de actividades por lo que a continuación se relaciona la conformación de equipo de trabajo:

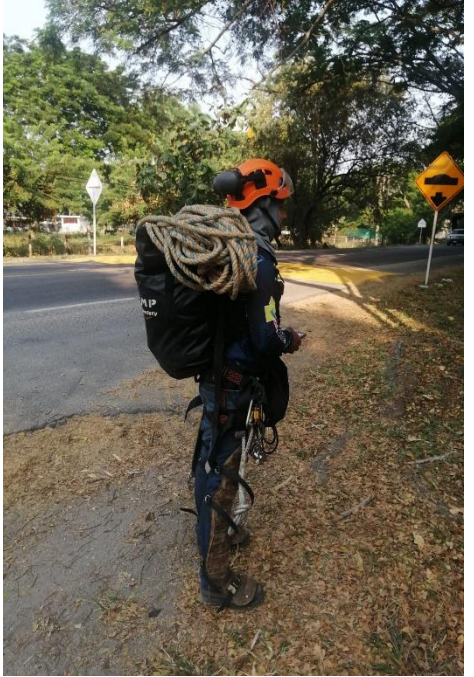
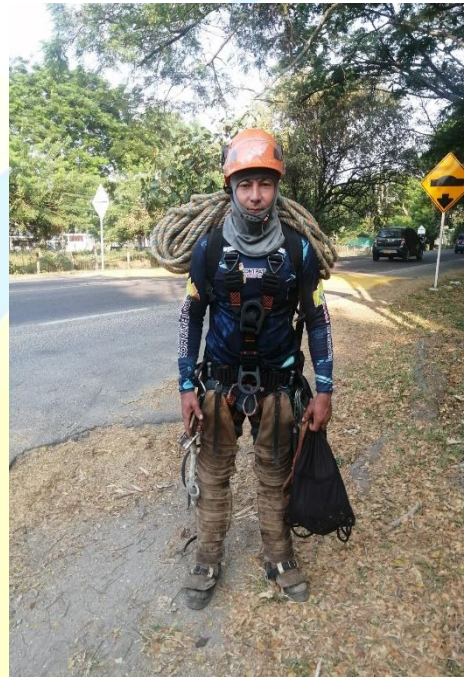
CARGO	CANTIDAD
Ingeniero Forestal	1
Coordinador de alturas	1
Operario de alturas	1
Operario de piso	1
Auxiliares de piso	2



4.2 Herramientas y Equipos Utilizados

Para este tipo de trabajos, la herramienta a utilizar fue de vital importancia, ya que además de realizar un trabajo de calidad se pueden obtener mejores resultados en rendimiento y tiempo, por lo que nuestra empresa ha realizado las actividades y según su necesidad la siguiente herramienta, la cual especificaremos de manera general:

4.2.1 Equipo de Altura para trabajo en el árbol

Descripción	Imagen	
Kit De Alturas Certificado (Arnés- Mosquetones, Acollador de posicionamiento Posicionamiento)		
Línea De Vida Vertical Certificada (11 Milímetros)		
Hilo De Ondilla- 3mm-100mts Y Hondilla-350 Grms-Marca Tendon		
Descendedor-Ascendedor Rope Runner 1-D Marca Notch		
Descendedor-Autofrenante Con Función Anti- Pánico 1-D Marca Petzl		
Arnés Para Rescate En Alturas		
Polea Doble Para Uso En Rescate En Alturas		

4.2.2 Herramienta utilizada para la intervención de los individuos arbóreos

Descripción	Imagen
Motosierras Stihl 250 De 40 Cm Con Espada- Cadena Con 33 Dientes	
Motosierras Stihl 650 De 60 Cm Con Espada- Cadena Con 65 Dientes	
Motosierra Stihl Telescópica Ht 101	
Desjarretadora Dieléctrica	
Rastrillo	
Serrote Para Poda	
Machete Con Funda	

Recipiente Para Combustible, Almacenamiento Y Transporte Plástico 5 Galones	
Lima Triangular Para Machete	
Lima Para Serrote	
Lima Para Motosierra	
Espada Para Motosierra 250, 33 dientes Stihl	
Cadena Para Motosierra 250, 33 Dientes	

Posterior a la descripción del proceso metodológico implementado para desarrollar las actividades de poda de una manera técnica y segura, se procede a realizar la ejecución de las labores con base a estos lineamientos.

4. EJECUCIÓN

4.1 Itinerario de Actividades Preoperacionales

En materia de seguridad y salud en el trabajo fue necesario realizar los procedimientos pre operacionales para el desarrollo de las labores silviculturales, los cuales son de carácter obligatorio para la seguridad del personal a cargo del contratista, áreas locativas e infraestructura de la institución contratante, además de velar por la seguridad de los transeúntes, estudiantes, docentes y demás comunidad del Centro de diseño e innovación tecnológica SENA RISARALDA.

A continuación, se detalla los formatos y procedimientos implementados en la labor:

- Charla técnica dirigida a la cuadrilla de campo por parte del ingeniero forestal a cargo.
- Charla en seguridad y salud en el trabajo dirigida a la cuadrilla de campo por parte de coordinador de alturas y/o SISO.
- Verificación del buen uso de los elementos de protección personal EPP.
- Inspección de herramientas y equipos por parte de la coordinadora de alturas SISO.
- Delimitación y señalización con cinta de seguridad para el área donde se realizaron las intervenciones.
- Inspección antes de la intervención del área delimitada con el fin de revisar el estado de lámparas, tejados y demás componentes de infraestructura, dejando evidencias fotográficas.

4.2 Charla Técnica y de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se realizó día a día charlas técnicas las cuales fueron dirigidas por el ingeniero forestal y coordinadora de alturas de la empresa contratista. Se realizaron actividades de calentamiento físico, se realizó repaso de normas de seguridad que conlleva el desarrollo de la actividad programada y el uso permanente de elementos de protección personal EPP, se diligenciaron los documentos respectivos que hacen parte de nuestro SG-SST y de los cuales se anexan en el presente informe para conocimiento de los mismos.

En cuanto a las charlas técnicas llevadas a cabo, se informó a los colaboradores de los lineamientos obligatorios que se deben tener en cuenta para estas actividades de silvicultura tales como desinfección de herramienta, ahuyentamiento de fauna, cortes limpios en la intervención, etc.



Actividades de calentamiento y estiramiento



Charla técnica de lineamientos técnicos operaciones coordinada por Ingeniero Forestal

4.3 Inspección de equipos por parte del área de seguridad y salud en el trabajo

Se realizó seguimiento antes, durante y después de los elementos de protección personal EPP, para que el personal los portara adecuadamente los mismos y realice sus labores seguras para su bienestar y el cumplimiento de la normatividad a nivel Nacional.



4.4 Delimitación del Área

En Cada una de las intervenciones se procedió a delimitar el área con cinta de seguridad con el fin que los transeúntes de la institución donde se llevó a cabo las labores, no transitaran por el área de intervención, la intención de esta medida preventiva de seguridad fue evitar cualquier accidente en el que se viera comprometida la comunidad. Esta actividad se realizó para cada uno de los individuos arbóreos intervenidos, dando cumplimiento al protocolo establecido en nuestro SG-SST.



4.5 Desinfección de Herramienta

Teniendo en cuenta que dentro del plan de trabajo se tiene contemplado intervenir cierto número de individuos arbóreos que presentan enfermedades, por lo que es de carácter obligatorio antes de intervenir cada uno de los individuos realizar esta actividad; la desinfección se lleva a cabo con solución de Yodo con porcentaje de concentración al 2% y deberá aplicarse a todas las herramientas que se utilizan en el individuo a intervenir.



4.6 Ahuyentamiento de Fauna

Esta actividad se llevó a cabo una vez desinfectada la herramienta, se realizan sonidos fuertes con motosierras, con el fin de ahuyentar las aves presentes o perchadas en el árbol, así mismo la presencia de mamíferos como ardillas o zarigüeyas; en vista que no se evidencia ninguno de los anteriores, una vez el operario de alturas se encuentra trepado en el árbol, realiza inspección visual para cerciorarse si existe o no la presencia de fauna. Para este caso en la institución intervenida no se encontró presencia de fauna en ninguno de los individuos intervenidos.



4.7 Procedimiento de las Actividades de poda:

Una vez identificados los individuos a intervenir se procedió a realizar las intervenciones de poda según su necesidad, es de aclarar que el tipo de poda realizado vario para los diferentes individuos arbóreos. Los tipos de

poda utilizados fueron, podas de realce, poda estructural, poda sanitaria, poda de mejoramiento, poda de seguridad y poda de palmas.

A continuación, se describen los procedimientos realizados para los diferentes tipos de podas implementados en la ejecución de este contrato.

- ✓ **Poda de Realce:** Consistió en eliminar aquellas ramas pendulares o con dirección descendente, las cuales interferían o generaban conflicto con estructuras, redes y limitaban la visual, en promedio se eliminaron las ramas de la parte baja de la copa para aquellos árboles que presentaban esta condición. Para realizar esta intervención fue necesario el apoyo de la todo el equipo técnico y operativo que conforma la cuadrilla de campo mencionada anteriormente.
- ✓ **Poda Estructural:** Consistió en eliminar un numero de ramas determinado para aquellos árboles que presentaban diferentes condiciones negativas como inclinación, copa asimétrica, suplentes desarrollados de manera descontrolada entre otros. Cada árbol presentaba una situación en particular por ende los cortes se realizaron en la parte baja, media o alta de la copa del individuo arbóreo según fuera el caso. Para realizar esta intervención fue necesario el apoyo de la todo el equipo técnico y operativo que conforma la cuadrilla de campo mencionada anteriormente.
- ✓ **Poda Sanitaria:** Consistió en eliminar aquellas ramas de los individuos arbóreos que presentaban tejidos necróticos, o también en los casos cuando se evidencio la presencia de insectos xilófagos como termitas o barrenadores. La finalidad de este tipo de poda permitió cortar las áreas afectadas hasta llegar al punto donde se encuentre tejido sano y sin afectación alguna. Para realizar esta intervención fue necesario el apoyo de la todo el equipo técnico y operativo que conforma la cuadrilla de campo mencionada anteriormente.
- ✓ **Poda de mejoramiento:** Consistió en realizar una intervención a aquellos árboles en los cuales su situación reunía las diferentes condiciones mencionadas anteriormente (inclinación, copa asimétrica, ramas pendulares, ramas necróticas). Se eliminaron las ramas necesarias conforme a la situación de cada árbol, pero siempre tratando de no generar un nivel de estrés fuerte que pudiera afectar de manera negativa al individuo arbóreo. Para realizar esta intervención fue necesario el apoyo de la todo el equipo técnico y operativo que conforma la cuadrilla de campo mencionada anteriormente.
- ✓ **Poda de seguridad:** Consistió en intervenir todas aquellas ramas que generaban una condición de peligro para la comunidad y el campus en general. Los árboles que tuvieron este tipo de intervención presentaban ramas fracturadas o con bajo vigor las cuales podrían caer en cualquier momento y generar un impacto en un objetivo específico, así mismo aquellas ramas que por su prolongación exagerada generaban una fuerza de palanca mayor lo cual podía conllevar a una fractura de la misma. Para realizar esta intervención fue necesario el apoyo de la todo el equipo técnico y operativo que conforma la cuadrilla de campo mencionada anteriormente.
- ✓ **Poda de Palmas:** Consistió en eliminar aquellas palmas (hojas) en estado senescente y también aquellas palmas (hojas) que estaban secas, la actividad se realizó de manera cuidadosa utilizando serrote y motosierra dejando los cortes parejos, limpios y uniformes. Así mismo en los casos que se podía se procedió a limpiar el estípite (tallo) para fines de eliminación de humedad excesiva sobre el mismo y mejorar la estética del individuo. La limpieza del estípite de las palmas se realizó de manera ascendente. Para realizar esta intervención fue necesario el apoyo de la todo el equipo técnico y operativo que conforma la cuadrilla de campo mencionada anteriormente.

4.8 Fertilización – Nutrición del árbol

La fertilización realizada tuvo como objetivo nutrir los individuos arbóreos ya fuera por vía edáfica realizando aplicaciones granulares para arboles pequeños (menores de 3 metros) y aplicaciones vía Drench para arboles grandes (mayores de 3 metros). Los nutrientes aplicados al suelo fueron elementos mayores y menores.

4.9 Recolectión de los Residuos Vegetales

Esta actividad es de vital importancia, por lo tanto, se realizó la disposición final de los residuos vegetales resultantes de las actividades de poda



5. RELACIÓN DE INDIVIDUOS INTERVENIDOS

En los siguientes recuadros se deja reportado los individuos arbóreos a los cuales se les realizo intervención, esta información se remite con el fin de tener en cuenta para futuros mantenimientos.

ÍTEM	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	UBICACIÓN	INTERVENCIÓN
1	Palma Bismarck plateada	<i>Bismarckia nobilis</i>	Entrada principal Centro	Poda
2	Palma Bismarck plateada	<i>Bismarckia nobilis</i>	Entrada principal Centro	Poda
3	Palma Bismarck plateada	<i>Bismarckia nobilis</i>	Entrada principal Centro	Poda
4	Palma Bismarck plateada	<i>Bismarckia nobilis</i>	Entrada principal Centro	Poda
5	Acacia Mangium	<i>Acacia Mangium</i>	Soldadura	Poda
6	Acacia Mangium	<i>Acacia Mangium</i>	Soldadura	Poda
7	Casco de vaca	<i>Bauhinia picta</i>	Soldadura	Poda
8	Cheflera	<i>Schefflera actinophylla</i>	Sector maderas	Poda
9	Mango	<i>Mangifera indica</i>	Talud	Poda
10	Pomarroso	<i>Syzygium jambos</i>	Soldadura	Poda
11	Pomarroso	<i>Syzygium jambos</i>	Talud	Poda
12	Saman	<i>Pseudosamanea saman</i>	Cancha de futbol	Poda

Árbol No: 1 Nombre común: Palma Bismarck plateada Intervención: Poda



Árbol No: 2 Nombre común: Palma Bismarck plateada Intervención: Poda



Calle 104 No. 4A Sur -30 Torre 3 Apto. 103 Conjunto Minarco

Teléfonos: 3214915313 – 3214842974

E-mail: contratamoslmaibague@gmail.com

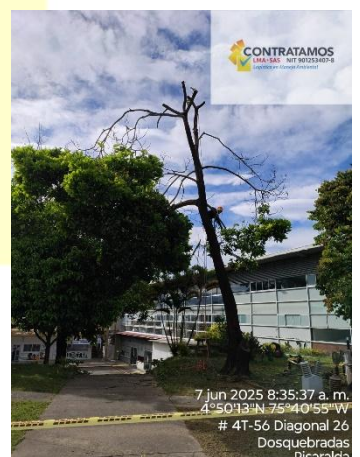
Árbol No: 3 **Nombre común:** Palma Bismarck plateada **Intervención:** Poda



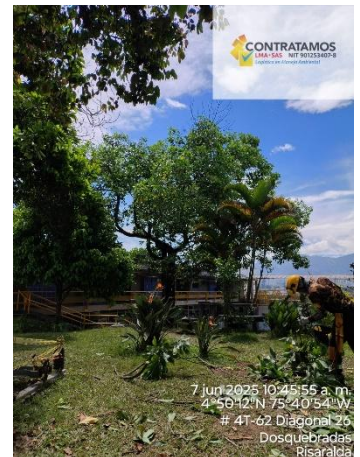
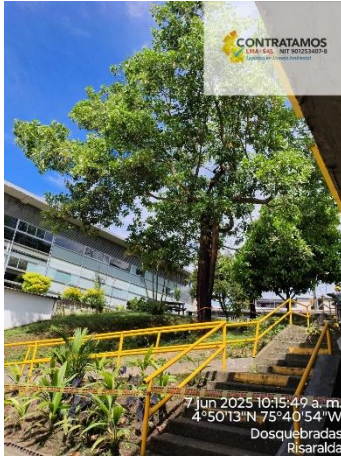
Árbol No: 4 **Nombre común:** Palma Bismarck plateada **Intervención:** Poda



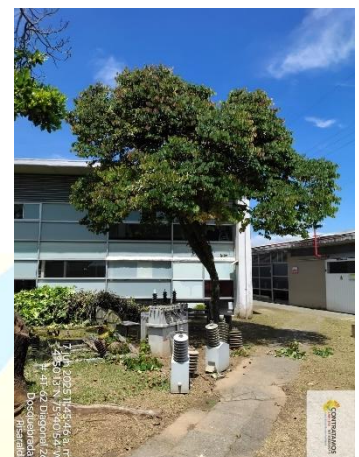
Árbol No: 5 **Nombre común:** Acacia mangium **Intervención:** Poda



Árbol No: 6 **Nombre común:** Acacia Mangium **Intervención:** Poda



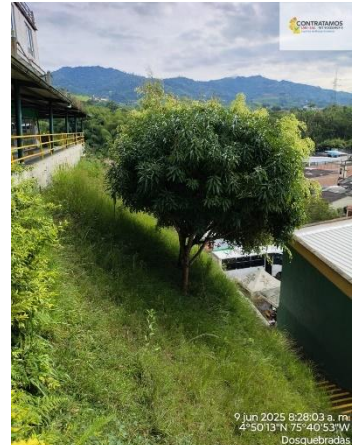
Árbol No: 7 **Nombre común:** Casco de vaca **Intervención:** Poda



Árbol No: 8 **Nombre común:** Cheflera **Intervención:** Poda



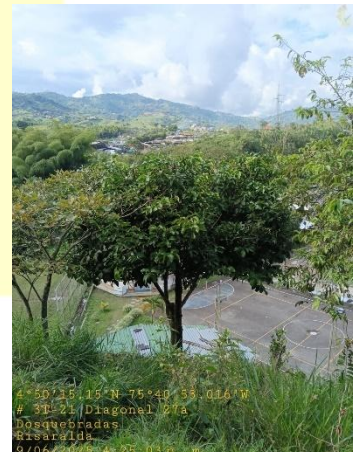
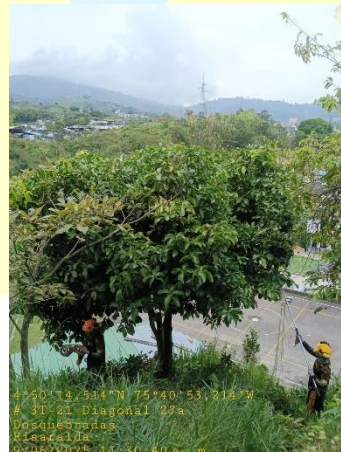
Árbol No: 9 **Nombre común:** Mango **Intervención:** Poda



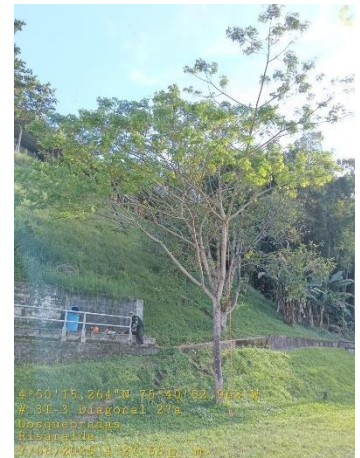
Árbol No: 10 **Nombre común:** Pomarroso **Intervención:** Poda



Árbol No: 11 **Nombre común:** Pomarroso **Intervención:** Poda



Árbol No: 12 Nombre común: Saman Intervención: Poda



LAVADO DE ARBOLES

ÍTEM	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	UBICACIÓN	INTERVENCIÓN
1	Palma Bismarck plateada	<i>Bismarckia nobilis</i>	Entrada principal Centro	Lavado
2	Palma Bismarck plateada	<i>Bismarckia nobilis</i>	Entrada principal Centro	Lavado
3	Palma Bismarck plateada	<i>Bismarckia nobilis</i>	Entrada principal Centro	Lavado
4	Palma Bismarck plateada	<i>Bismarckia nobilis</i>	Entrada principal Centro	Lavado

Árbol No: 1 Nombre común: Palma Bismarck plateada Intervención: Lavado



Árbol No: 2 **Nombre común:** Palma Bismarck plateada **Intervención:** Lavado



Árbol No: 3 **Nombre común:** Palma Bismarck plateada **Intervención:** Lavado



Árbol No: 4 **Nombre común:** Palma Bismarck plateada **Intervención:** Lavado



MANTENIMIENTO DE CÉSPED





MANTENIMIENTO DE SETOS





SIEMBRA DE MATERIAL VEGETAL



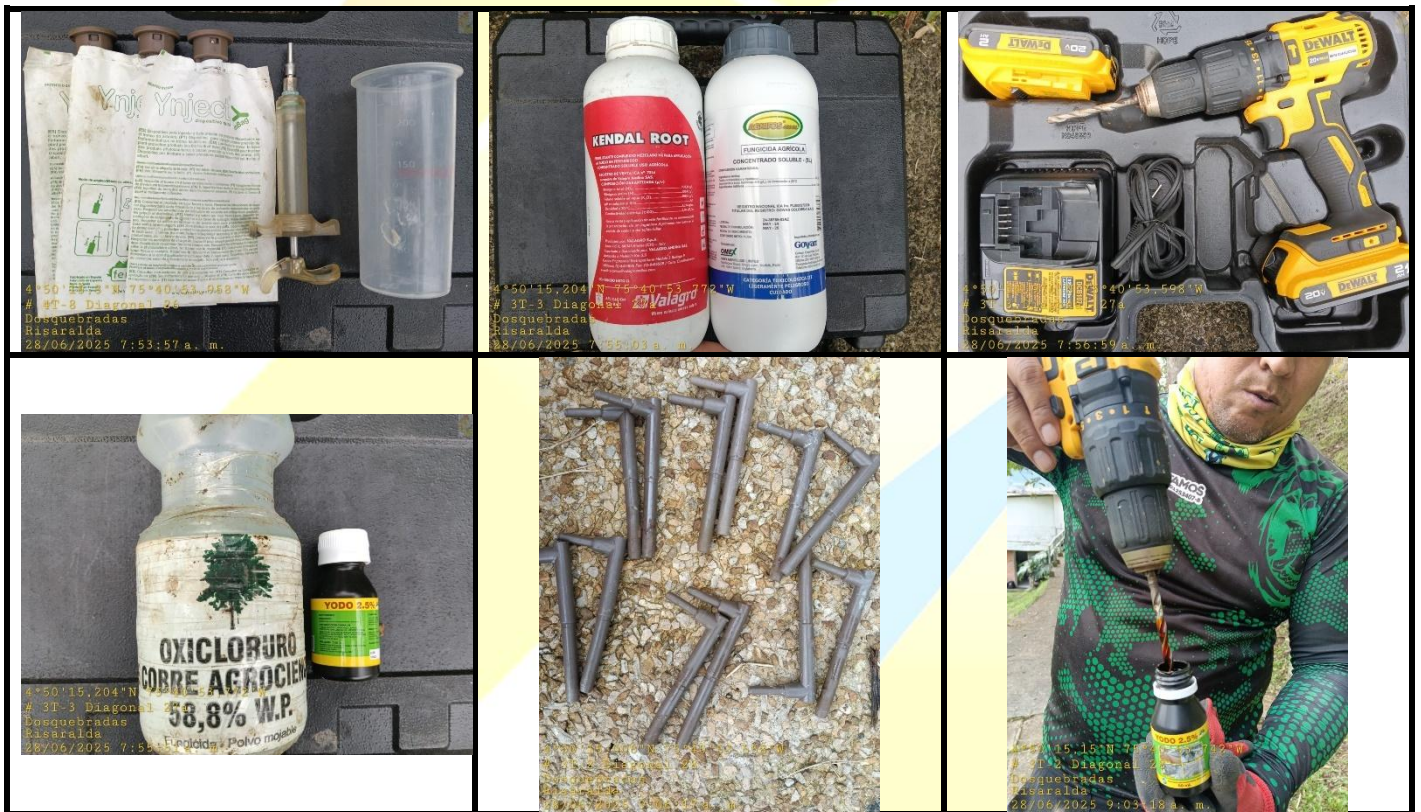


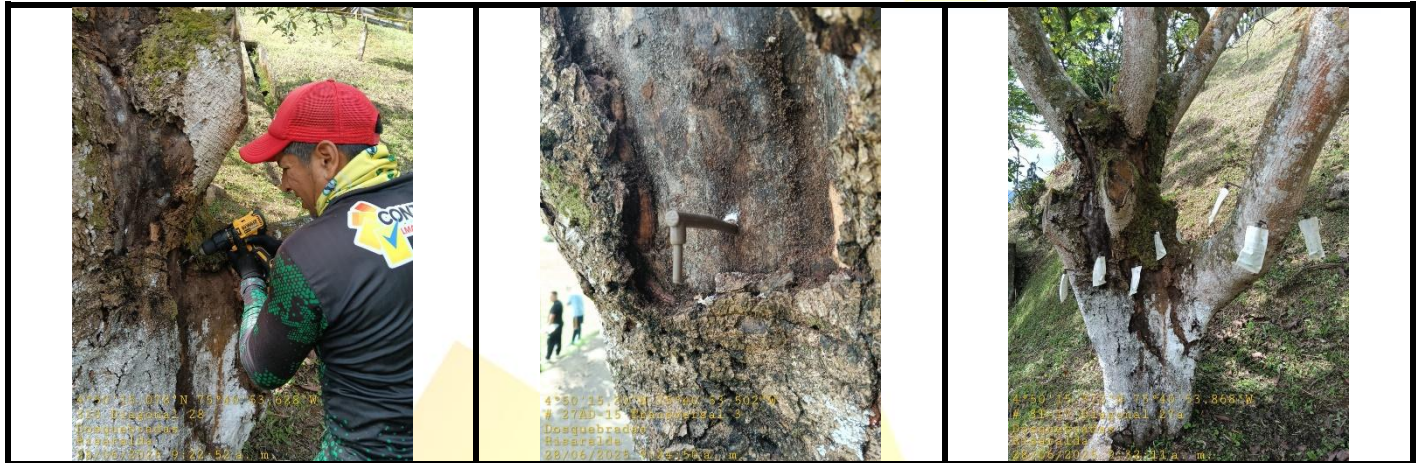
MANTENIMIENTO JARDINES





ENDOTERAPIA





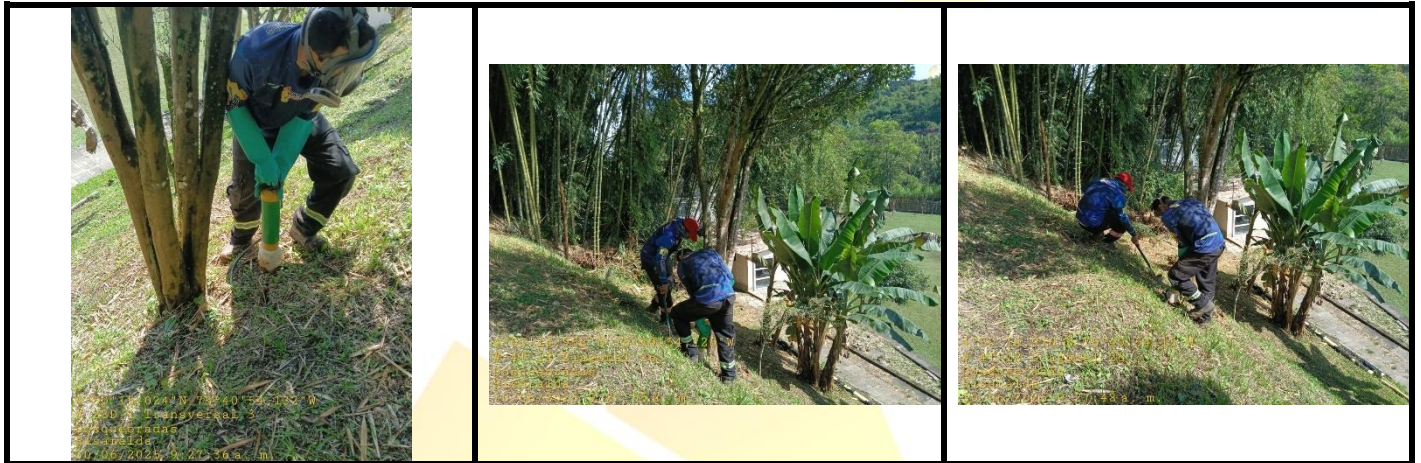
FERTILIZACIÓN DRENCH





CONTROL DE HORMIGA ARRIERA





7. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

El presente cuadro refleja las cantidades ejecutadas para cada ítem en esta primera intervención.

SENA REGIONAL RISARALDA - DOSQUEBRADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Servicios de mantenimiento del césped	Unidad	1
Servicios de poda de arbustos o plantas ornamentales	Unidad	1
Servicios de plantación o mantenimiento de jardines	Unidad	1
Servicios de siembra de árboles, arbustos o plantas ornamentales	Unidad	1

8. EFICIENCIA, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

Se procedió a realizar trabajos de poda de individuos arbóreos, bajo los parámetros profesionales para esta labor y contando con el personal idóneo ejecutando esta actividad sin novedad alguna.

Se realiza procedimiento de Endoterapia y fertilización con Drench a uno de los individuos arbóreos (aguacate) que se encontraba en condiciones fitosanitarias malas, procedimiento ejecutado por profesional ingeniero forestal con experiencia en conocimiento en fisiología vegetal y biología de plagas con el fin de recuperar su aspecto físico y sanitario.

Se realizo repique de residuos vegetales con una longitud no mayor a 60 cms, con el fin de aprovechar en lo máximo el volumen para un cargue y descargue de estos residuos de manera eficaz y eficiente.

Se entrega el área de trabajo aseada y con visto bueno por parte del supervisor del proyecto y/o encargado del proceso.

Dentro del registro fotográfico anexo se pueden evidenciar cada uno de los procesos de ejecución mencionados anteriormente, con el fin que la entidad tenga claridad y seguridad del trabajo realizado por nuestra empresa.



JUAN GABRIEL ALVARADO CORREDOR
INGENIERO FORESTAL
CONTRATAMOS LMA SAS



LUIS MIGUEL ALVARADO CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATAMOS LMA SAS